



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y  
PSICOLOGÍA**GRADUADO O GRADUADA EN  
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD  
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

**EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS  
PSICOLÓGICOS EN LA ETAPA  
INFANTIL Y ADOLESCENTE.****Datos de la asignatura**

---

**Denominación:** EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS EN LA ETAPA INFANTIL Y ADOLESCENTE.**Código:** 598019**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 3**Materia:****Carácter:** OBLIGATORIA**Créditos ECTS:** 6.0**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Horas de trabajo presencial:** 60**Horas de trabajo no presencial:** 90**Profesor coordinador**

---

**Nombre:** RUIZ OLIVARES, MARÍA DEL ROSARIO**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Planta Alta, módulo E**E-Mail:** m92rorum@uco.es**Teléfono:** 957218929**Breve descripción de los contenidos**

---

Introducción a la evaluación y tratamiento psicológico en la infancia y la adolescencia; Evaluación y tratamiento psicológico en los trastornos de la conducta alimentaria; en los trastornos de la eliminación: enuresis y encopresis; en los trastornos del sueño; en los trastornos del comportamiento; en los trastornos de ansiedad ;en los trastornos del estado de ánimo; Maltrato, abuso y abandono en la infancia y adolescencia.

**Conocimientos previos necesarios**

---

**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Ninguno

**Recomendaciones**

Ninguna especificada

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

Contenidos teóricos

Tema 1: Introducción a la evaluación y tratamiento psicológico en la infancia y la adolescencia.

Tema 2: Evaluación y tratamiento psicológico en los trastornos de la conducta alimentaria en la infancia y la adolescencia.

Tema 3: Evaluación y tratamiento psicológico en los trastornos de la eliminación: enuresis y encopresis.

Tema 4: Evaluación y tratamiento psicológico en los trastornos del sueño en la infancia y la adolescencia.

Tema 5: Evaluación y tratamiento psicológico en los trastornos del comportamiento en la infancia y la adolescencia.

Tema 6: Evaluación y tratamiento psicológico en los trastornos de ansiedad en la infancia y la adolescencia.

Tema 7: Evaluación y tratamiento psicológico en los trastornos del estado de ánimo en la infancia y la adolescencia.

Tema 8: Maltrato, abuso y abandono en la infancia y adolescencia.

### 2. Contenidos prácticos

Contenidos prácticos:

- Análisis y resolución de casos prácticos sobre trastornos en la infancia y la adolescencia: identificación y definición operacional de conductas problema; elaboración y análisis de registros de la conducta problema; análisis funcional; planteamiento y diseño de una intervención conductual.

- Aspectos éticos a tener en cuenta en la evaluación y tratamiento psicológico en la infancia y la adolescencia.

## Bibliografía

---

Bibliografía Básica:

Comeche, I. y Vallejo, M.A. (2016). Manual de Terapia de Conducta en la Infancia. Madrid: Dykinson.

Ruiz-Olivares, R. (2022). Detección y prevención de trastornos de conducta en la infancia y la adolescencia: Manual para educadores. Madrid: Editorial Pirámide

Bibliografía complementaria

Vicente E. Caballo Manrique, Miguel Ángel Simón López (2002). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos generales. Madrid: Pirámide

Vicente E. Caballo Manrique, Miguel Ángel Simón López (2002). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos específicos. Madrid: Pirámide.

Servera Barceló, Mateu & Bernad Martorell, María del Mar (2017). Psicopatología infantil. Madrid: Síntesis.

Francisco Xavier Méndez Carrillo, José Pedro Espada Sánchez, Mireia Orgiles (2018). Terapia

psicológica con niños y adolescentes (casos clínicos). Madrid: Pirámide.

Francisco Xavier Méndez Carrillo, José Pedro Espada Sánchez, Mireia Orgilés Amorós (2006). Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes Estudio de casos escolares. Madrid: Pirámide

Ferro, R. (2017). Terapia de Interacción Padres-Hijos. Madrid: Síntesis

José Olivares Rodríguez, Ana Isabel Rosa Alcázar, Luis Joaquín García López (2004). Fobia social en la adolescencia El miedo a relacionarse y a actuar ante los demás. Madrid: Pirámide

Diego Macià Antón (2007). Problemas cotidianos de conducta en la infancia. Intervención psicológica en el ámbito clínico y familiar. Madrid: Pirámide

Francisco Xavier Méndez Carrillo, Mireia Orgilés Amorós, José Pedro Espada Sánchez (2008). Ansiedad por separación. Psicopatología, evaluación y tratamiento. Madrid: Pirámide.

Carmen Bragado Álvarez (2009). Enuresis nocturna Tratamientos eficaces. Madrid: Pirámide.

Carmen Bragado Álvarez (2001) Encopresis. Madrid: Pirámide.

Enrique Echeburúa Odriozola, Paz de Corral (2009). Trastornos de ansiedad en la infancia y adolescencia. Madrid: Pirámide.

Rosa María Raich Escursell (2017). Anorexia, bulimia y otros trastornos alimentarios. Madrid: Pirámide.

Gómez Martínez, M.ª Ángeles (2007). Bulimia. Madrid: Síntesis.

Bailey, J.S. y Burch, M.R. (2019). Ética para Analistas de Conducta. ABA España.

## Metodología

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se usará la plataforma Moodle para compartir el material de los distintos bloques de contenido con el alumnado.

Se dejará en reprografía de la facultad material complementario para cada uno de los temas. La lectura de unos y otros será recomendable para completar el contenido de las presentaciones y facilitar la comprensión de los contenidos impartidos en clase.

En la metodología docente se tendrán en cuenta también las siguientes estrategias:

Lección magistral/expositiva; Análisis de fuentes y documentos; Realización de trabajos individuales; Tutoría individual/grupal; Participación (foros del curso, exposiciones públicas); Autoevaluaciones; Presentación y defensa de informes grupales o individuales.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para el alumnado a tiempo parcial y con discapacidad, la metodología docente y de evaluación tendrán suficiente flexibilidad para atender sus necesidades. Se recomienda ponerse en contacto con la profesora de la asignatura para concretar las necesidades a las que se hace referencia, en cualquiera de sus casuísticas, al menos dos semanas antes de comenzar el periodo de docencia.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.	35	5	40

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de comunicacion oral	1	1	2
Actividades de exposici3n de contenidos elaborados	1	2	3
Actividades de expresi3n escrita	2	2	4
Actividades de procesamiento de la informaci3n	6	5	11
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>	<b>15</b>	<b>60</b>

**Actividades no presenciales**

Actividad	Total
Actividades de b3squeda de informaci3n	45
Actividades de procesamiento de la informaci3n	45
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

**Resultados del proceso de aprendizaje**

---

**Conocimientos, competencias y habilidades**

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su 3rea de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexi3n sobre temas relevantes de 3ndole social, cient3fica o 3tica.
- CG4 Ser capaz de transmitir informaci3n, argumentos, problemas y soluciones, relativos al comportamiento humano, a un p3blico tanto especializado como no especializado.
- CG7 Ser capaz de abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al C3digo Deontol3gico del psic3logo, lo que incluye, entre otros principios m3s espec3ficos, los de: respeto y promoci3n de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoci3n de los valores democr3ticos y de una cultura de la paz.
- CT1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CE1 Describir, reconocer e interpretar adecuadamente los conceptos y las leyes de los distintos procesos psicol3gicos, tanto en el 3mbito de la normalidad como de lo psicopatol3gico.
- CE12 Conocer los distintos m3todos de evaluaci3n, diagn3stico, intervenci3n y tratamiento psicol3gicos en los distintos 3mbitos de aplicaci3n de la psicolog3a.
- CE13 Describir y medir variables y procesos: cognitivos, emocionales, psicobiol3gicos y conductuales; as3 como saber obtener los datos espec3ficos y relevantes para la evaluaci3n de las intervenciones.
- CE15 Definir los objetivos, elegir las t3cnicas adecuadas y elaborar el plan de la intervenci3n b3sico en funci3n del prop3sito de la misma (prevenci3n, tratamiento,

rehabilitación, inserción, acompañamiento) en función de las necesidades y en los diferentes contextos.

- CE17 Utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.
- CE19 Planificar e implementar programas de intervención y su evaluación.
- CE24 Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
- CE25 Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.

**Métodos e instrumentos de evaluación**

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB3	X	X	X
CE1	X	X	X
CE12	X	X	X
CE13	X	X	X
CE15	X	X	X
CE17	X	X	X
CE19	X	X	X
CE24	X	X	X
CE25	X	X	X
CG4	X	X	X
CG7	X	X	X
CT1	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>60%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

Método de valoración de la asistencia:

Como se ha explicado en la metodología, en las sesiones prácticas se recogerá el dato de la asistencia del alumnado. Si no se asiste, al menos, al 80% de las sesiones prácticas, el/la alumno/a tendrá que hacer un examen final sobre los contenidos prácticos de la asignatura.

En la Universidad de Córdoba no existe la modalidad de enseñanza no presencial. Si una persona no puede asistir a clase de forma continua por razones sobrevenidas, se pondrá en contacto con la profesora lo antes posible para poder subsanar cuantos aspectos del desarrollo de la asignatura sean necesarios.

Las actividades voluntarias servirán para subir nota y se tendrán en cuenta siempre y cuando los contenidos teóricos estén superados con la nota mínima exigida en el examen.

Las instrucciones sobre los aspectos formales y de contenido de las diferentes tareas y/o trabajos de evaluación estarán disponibles en Moodle.

El examen podrá ser tipo test, preguntas cortas y/o de verdadero/falso. Las respuestas incorrectas restarán el porcentaje correspondiente en cada caso. Las personas que en las sesiones prácticas tengan menos del 80% de asistencia tendrán que hacer un examen de los contenidos prácticos. El alumnado que tendrá que hacer ese examen será debidamente informado antes del examen final.

Se valorará la participación en investigaciones desarrolladas por el Departamento de Psicología (máximo 0,5 puntos por encima de la nota completa de la asignatura). La profesora informará de la forma de inscribirse en dichas investigaciones (plataforma ENOA) y de la forma de valoración de cada una en función de la dedicación que

implique. La participación conllevará: la asistencia, realización de las actividades que implique dicho estudio y seguimiento de las fases de la investigación para alcanzar las competencias relacionadas con este ámbito. La profesora facilitará, una vez terminada la investigación y en la medida de lo posible, información sobre los objetivos, metodología, y de los resultados de la investigación.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

Para el alumnado a tiempo parcial y con discapacidad, la metodología docente y de evaluación tendrán suficiente flexibilidad para atender sus necesidades. Se recomienda ponerse en contacto con la profesora de la asignatura para concretar las necesidades a las que se hace referencia, en cualquiera de sus casuísticas, al menos dos semanas antes de comenzar el periodo de docencia.

**Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

Para esta convocatoria solo seguirán siendo válidas las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación que hayan obtenido una calificación superior a 5 durante las convocatorias ordinarias del curso 24-25, o de 4 para la asistencia a las prácticas (80% total de las mismas). En ningún caso será válida la calificación obtenida en el examen durante las convocatorias ordinarias del curso 23-24.

El alumnado que no tenga superado con al menos un 5 o no haya realizado los instrumentos de

evaluación durante las convocatorias ordinarias del curso 24-25 deberá entregar el día del examen de la primera convocatoria extraordinaria y/o convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, el trabajo requerido durante el curso académico al que pertenece la convocatoria extraordinaria.

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

10

### **Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Salud y bienestar

Igualdad de género

Reducción de las desigualdades

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---